

Oficio número UTEG/160/2017

Exp. 54/2017

Folio: 01344217

CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO

En atención a su solicitud de información recibida por medio de oficio con fecha del 14 de marzo de la presente anualidad y asignándole el número de expediente interno anotado al rubro superior derecho de este escrito, y por medio del cual se remitió oficio anexo en donde se contenía la solicitud:

“SOLICITO INFORMACION DEL COSTO Y FECHA DE COMPRA DE LA CAMIONETA OFICIAL DEL AYUNTAMIENTO QUE EL PRESIDENTE MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO EL DR. J. JESUS CHAGOLLAN HERNANDEZ TIENE PARA SU USO. Y DE SER POSIBLE AGREGAR FACTURA DE LA MISMA. Y MENCIONAR EL MOTIVO Y OBJETIVOS DE LA COMPRA.”
(sic).

En virtud de lo anterior, y una vez analizada que fue su solicitud dirigida a esta Unidad de Transparencia, y de conformidad con lo previsto por los artículos 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como de los artículos 31, inciso 1, 32 fracción III, 82, 83, 84 punto 1, 85, 86 fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, se procede a emitir el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO. - Se le informa que la respuesta a su solicitud de acceso a la información es en sentido AFIRMATIVO, **esto por lo que ve estrictamente** a lo establecido en el artículo 3 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco, mismo que señala: Información pública es toda información que generen, posean o administren los sujetos

obligados, como consecuencia del ejercicio de sus facultades o atribuciones, o el cumplimiento de sus obligaciones.

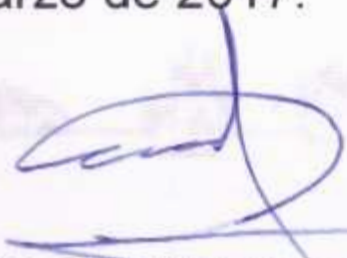
SEGUNDO. - Se le informa que, el motivo de la compra del vehículo oficial del presidente municipal, fue por la necesidad del mismo, ya que no se contaba con un automotor que cubriera las necesidades básicas de seguridad y ahorro de gasolina, ya que el objetivo principal de dicho transporte es realizar en él los traslados que se requieren para llevar a cabo las labores de gestión y asistencia a reuniones o eventos, etcétera, funciones principales que desempeña el presidente municipal, las cuales son primordiales para el desarrollo del municipio y actividades que por lo regular se llevan cabo en las ciudades de Guadalajara y México o en algunos otros Estados.

Se le hace saber que para dar cumplimiento a su solicitud se anexa copia de la factura del vehículo oficial, en la cual puede encontrar el costo del mismo.

NOTA: SE ANEXAN COPIA DE FACTURA.

NOTIFIQUESE el presente acuerdo al solicitante, al domicilio o correo electrónico señalado en su solicitud de información para todos los efectos legales a que haya lugar.

ASI LO ACORDO esta Unidad de Transparencia del Municipio de El Grullo, Jalisco, con fecha 17 de marzo de 2017.


LIC. ALDO DANIEL GONZALEZ SALAS
JEFE DE UNIDAD DE TRANSPARENCIA





DALTON AUTOMOTRIZ, S. DE RL DE C.V.

DAU0109: A REGIMEN: RÉGIMEN GENERAL DE LA LEY DE PERSONALIDAD MORAL
AV. LOPEZ MATEOS SUR #3780 COL. LA CALMA, CP. 45070

ZAPOPAN, JALISCO, MEXICO

CONMUTADOR: (33) 3884-6060 SERVICIO: 3884-6061 FAX: 3884-6062



Expedida en: ZAPOPAN, JALISCO

Fecha y Hora de Expedición: 29/10/2015 05:53:00PM

Método de pago: NO IDENTIFICADO

FACTURA	FK011316
NUMERO DE CERTIFICADO	00001000000201300601
NUMERO DE CERT. SAT	00001000000300250292
FECHA DE CERTIFICACION	2015-10-29T17:54:30

54CF075A-3161-49E1-9676-F690602E2FE0

VENDIDO A:

MUNICIPIO DE EL GRULLO JALISCO

OBREGON 48

CENTRO

EL GRULLO JALISCO

C.P.: 48740

321 3874444

R.F.C.	CLAVE DE VENTA	CLIENTE
MGR850101SY5	SDLC	157075
NUEVO	USADO	CONDICIONES DE PAGO
XX		CONTADO

MARCA	TIPO	MODELO	No. DE SERIE	Nó. DE PEDIDO	
TOYOTA	HIGHLANDER 2015	LE	5TDZKRFH5FS103181	PA057934	
MOTOR	CODIGO	COLOR EXTERIOR	COLOR VESTIDURAS	INVENTARIO	REGISTRO VEHICULAR
2GR-E889756	29788	PLATA	GRIS	00035109	0521907

CODIGO UNITARIO	DESCRIPCION	U MEDIDA	VALOR UNITARIO	IMPORTE
HIG-6981-2015	TOYOTA HIGHLANDER LE 2015 (6981)	PIEZA	9420,086.21	\$420,086.21

EQUIPAMIENTO NORMAL DEL FABRICANTE:

TRANSMISION DE 6 VELOCIDADES, PANTALLA TOUCH DE 6.1", CÁMARA DE REVERSA, CONTROLES DE AUDIO EN EL VOLANTE, RINES DE 18"

UNIDAD IMPORTADA POR TOYOTA MOTOR SALES DE MEXICO S DE RL DE CV

EDIMIENTO NO. 152736005011801 DEL 11/08/2015 POR LA ADUANA DE PIEDRAS NEGRAS

541 Presidencia

SE PAGA EN UNA SOLA EXHIBICION

ESTA FACTURA ES VALIDA SOLO CON SELLO Y FIRMA

SUB-TOTAL: 420,086.21

IVA: 67,213.79

TOTAL: 487,300.00

IMPORTE TOTAL CON LETRA

CUATROCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS PESOS 00/100 M.N.



SELLO DIGITAL DEL EMISOR

FwBZFDor58gg4R1CT7zJsm8cJFXay3ER4W2X3bCaAfh4wFLBwFu5DKQFw*1HDWw3IXw8CzrPA349PstEwV31bxVQst+PP7ZZtoTgZqkwkq
o0bPGR1PQ7CX5S1NnDhg78eQFpClegZBOqthWQeRaez0=

SELLO DIGITAL DEL SAT

JyvzJIMGU5oXq6qVCTA2BURA7VJWSNhu87SKMP8XSGy10hQlyar98xVXChksywtp+7KtKcZG3gdJR07fmyYYa+MILR1kZFRbDj-1fAtyUpHd8dMdk
DBLoCH3wPIYjmspyHUSavJhPLKpwbkWhxU+UqqCWGZwSg=

CADENA ORIGINAL

11254CF075A316149E19676F690602E2FE01510291175430FV327P0=63gg4R1CT7zJsm8cJFXay3ER4W2X3bCaAfh4wFLBwFu5DKQFw*1HDWw3IXw8CzrPA349PstEwV31bxVQst+PP7ZZtoTgZqkwkq
o0bPGR1PQ7CX5S1NnDhg78eQFpClegZBOqthWQeRaez0=03001001000300250292

La transmisión de la propiedad del bien al que se refiere la presente factura se formaliza a través del contrato de adhesión correspondiente conforme a las disposiciones de la NOM 150 en el caso de unidades nuevas y de la NOM 122 en unidades usadas

El presente documento es la primera impresión, previene en su orden de un comprobante fiscal digital
Este documento es una representación impresa de un COMPROBANTE FISCAL DIGITAL A TRAVÉS DE INTERNET